

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 APAN HIDALGO



Índice

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	4
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL:.....	6
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</i>	6
ESTRUCTURA DE EVALUACIONES	7
EVALUACIONES EXTERNAS	7
PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	7
<i>EVALUACIONES INTERNAS</i>	10
<i>FORMATOS DE ENCUESTAS INTERNAS</i>	11
ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO	11
AUTOEVALUACIÓN AL AYUNTAMIENTO	14
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.	20

INTRODUCCIÓN



Debido a los resultados obtenidos en la gestión de la Presidencia Municipal 2016-2020, el área de Contraloría en conjunto con el área de Planeación y Evaluación de Desempeño desarrollo un Plan de Evaluación para tener un control más preciso y detallado de las acciones que realiza cada una de las áreas de la administración presente. Las acciones que se realizará será en gran ayuda, debido a que no se había implementado un seguimiento en las actividades que realiza cada servidor público. El plan busca circunscribir y fijar las metas establecidas en el plan anual, para que no solamente queden en un escrito, si no que se refleje en acciones.

MARCO LEGAL



En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la Administración 2016-2020 como ente público tiene a bien publicar en su página de internet a más tardar el último día hábil del mes de abril su Programa Anual de Evaluaciones (PAE).

JUSTIFICACIÓN

En las primeras etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2020 se realizó el diagnostico municipal, identificándose las fortalezas y debilidades determinadas por los respectivos análisis institucionales atendiendo lo establecido por el artículo 134 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo a lo anterior se determinaron objetivos y estrategias estableciendo metas para después conformar un apartado referente a la programación y presupuestación.



El plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito es que el mismo ayuntamiento sea quien se evalúe y que al interior de la administración municipal se identifiquen los logros e incumplimientos y se tomen las decisiones para modificar las políticas de desarrollo municipal lo anterior coadyuva a tomar en consideración que la evaluación es un proceso de análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, en proceso o concluida, que consiste en identificar las metas alcanzadas y determinar si se obtuvieron en términos de eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad. Por lo anterior es importante hacer mención que el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) aporta herramientas necesarias para realzar una valoración objetiva

del desempeño de los programas por lo que se pretende establecer procedimientos de supervisión y acciones de control para vigilar que la ejecución de los proyectos, obras y acciones correspondan a lo que la ciudadanía demanda. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron. Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.



OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en el personal de todas las áreas de la administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- Verificar que el plan anual este alineado con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar un diagnóstico a cada uno de los servicios públicos de la Presidencia Municipal.

ESTRUCTURA DE EVALUACIONES

EVALUACIONES EXTERNAS

PROGRAMA DE
AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



SECCIÓN A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal

A.1. Desarrollo Territorial A.1.1 Planeación urbana A.1.2 Ordenamiento ecológico A.1.3 Protección civil A1	A.2. Servicios Públicos A.2.1 Calles A.2.2 Agua potable A.2.3 Drenaje y alcantarillado A.2.4 Aguas residuales A.2.5 Limpia A.2.6 Residuos sólidos A.2.7 Parques y jardines A.2.8 Alumbrado público A.2.9 Mercados públicos A.2.10 Panteones A.2.11 Rastro A2
A.3. Seguridad Pública A.3.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia A.3.2 Policía preventiva A.3.3 Seguridad pública A.3.4 Tránsito A3	A.4. Desarrollo Institucional A.4.1 Organización A.4.2 Planeación y control interno A.4.3 Capacitación A.4.4 Tecnologías de la información A.4.5 Transparencia y acceso a la información pública A.4.6 Armonización contable A.4.7 Ingresos A.4.8 Egresos A.4.9 Deuda A4

¿Qué es?

Es un programa del Gobierno Federal diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). El propósito general del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Estructura de la Agenda de Desarrollo Municipal

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal está integrado por dos secciones:

- SECCIÓN A: Agenda Básica para el desarrollo municipal

En esta sección se evalúan los temas fundamentales a cargo de los municipios, es decir, las funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento:

- Desarrollo Territorial
- Servicios Públicos

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



- Seguridad Pública y
- Desarrollo Institucional.

SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal

B.1. Desarrollo Económico	B.2. Desarrollo Social	B.3. Desarrollo Ambiental
B.1.1 Empleo B.1.2 Transporte público B.1.3 Conectividad B.1.4 Comercio y servicios B.1.5 Industria* B.1.6 Agricultura* B.1.7 Ganadería* B.1.8 Pesca* B.1.9 Turismo* B.1.10 Forestal*	B.2.1 Pobreza B.2.2 Educación B.2.3 Salud B.2.4 Vivienda B.2.5 Grupos vulnerables B.2.6 Igualdad de género B.2.7 Juventud B.2.8 Deporte y recreación B.2.9 Patrimonio cultural	B.3.1 Medio ambiente

SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el desarrollo municipal

a. Indicadores de evaluación del desempeño

En la Sección B se miden aquellos temas que, si bien no forman parte de las funciones constitucionales de los municipios, éstos participan en coordinación con los otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes:

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social y
- Desarrollo Ambiental.

Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”. Los criterios de semaforización son los siguientes:

- El parámetro en “verde” representa que los resultados son aceptables;
- El parámetro en “amarillo” refleja resultados por debajo de lo aceptable;
- El parámetro en “rojo” indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.

EVALUACIONES INTERNAS

a) ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO.

Tiene como objetivo conocer si el Personal el cual está en el cargo, tiene los conocimientos y habilidades suficientes para desarrollar las actividades correspondientes.

b) AUTOEVALUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Al realizar la autoevaluación, se podrá saber cuáles son los puntos débiles y fuertes del ayuntamiento, así como conocer profundamente si las áreas principales de la administración cumplen con sus actividades fundamentales.

c) EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

La evaluación a las metas nos ayudará a monitorear las actividades y planes que tiene cada una de las áreas, serán de manera periódica,

FORMATOS DE ENCUESTAS INTERNAS

ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO

Nombre:

Las tareas de este puesto se clasifican primordialmente como de carácter (marque con una X solo una respuesta)

Dirección	
Coordinación	
Auxiliar	
Otro	

1. ¿Cuáles son las responsabilidades que se encuentran adscritas a su puesto de trabajo? ¿Cuál es el peso relativo que en su opinión tiene cada una de ellas? (marque su respuesta con una X).

Característica	No necesaria	Deseable	Esencial
Agudeza visual			
Agudeza auditiva			
Rapidez de decisión			
Habilidad expresiva			
Coordinación tacto visual			

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



Coordinación general			
Iniciativa			
Creatividad			
Capacidad de juicio			
Atención			
Comprensión de lectura			
Redacción			
Nivel Académico			
Trabajo de equipo			
Liderazgo			
Sociabilidad			
Comunicación interpersonal			
Orden y organización			
Minuciosidad			

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



2. ¿Cuáles de las siguientes tareas usted realiza para obtener información técnica que su puesto de trabajo requiere?, Compare el tiempo que usted dedica a esta tarea en relación con el que emplea en realizar otras asociadas a su trabajo. (marque con una X sólo en aquellas tareas que usted realiza).

Tareas	Tiempo usado en comparación con las otras tareas que realiza en su puesto		
	Muy poco	Poco	Casi el promedio
Leer publicaciones técnicas acerca de procedimientos y métodos.			
Participación en cursos o seminarios relacionados con su trabajo.			
Estudiar los programas y los sistemas de operación existentes para obtener y mantener la familiaridad con estos.			
Llevar a cabo investigaciones bibliográficas necesarias para el desarrollo de su trabajo.			
Asistir a reuniones de información en que se definan normas de procedimientos.			
Consultar a compañeros de trabajo a fin de intercambiar nuevas ideas y técnicas.			

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



Consultar a otros equipos técnicos del Servicio para intercambiar nuevas ideas y técnicas.			
Asistir a reuniones para ver estado de avance de proyectos.			
Asistir a reuniones de equipo para revisar estrategias del departamento o división.			
Discutir los planes y objetivos del departamento con el jefe.			

AUTOEVALUACIÓN AL AYUNTAMIENTO

	Desarrollo organizacional	
Variables	Indicadores	Puntaje máximo
A.1. Capacidad de la municipalidad de operar de acuerdo a objetivos.	1. La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que se usa para monitorear y evaluar las actividades	
A.1. Capacidad de la municipalidad de operar de acuerdo a objetivos.	2. Porcentaje de proyectos realizados conforme a lo planificado	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



A.2. Capacidad de la municipalidad de ordenar el territorio	3. Existe una iniciativa o un Plan para el ordenamiento y desarrollo del territorio	
A.2. Capacidad de la municipalidad de ordenar el territorio	4. Existe una unidad técnica para implementar el Plan de Ordenamiento Territorial	
A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente	5. Promedio de años de estudio del personal de la municipalidad	
A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente	6. Promedio de años de experiencia del personal de la municipalidad	
A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente	7. Porcentaje del personal que ha sido capacitado en el período anterior	
A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados	8. Número de sistemas mecanizados implementados en la municipalidad	
A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados	9. Número de cuentas de correo electrónico institucionales en puestos de decisión de la municipalidad	
A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados	10. Porcentaje de hombres y mujeres en el personal municipal	
A.5. Capacidad de implementar la equidad de género en la contratación de personal	11. Porcentaje en la cantidad de hombres y mujeres en puestos de jefatura	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



FINANZAS MUNICIPALES		
Variables	Indicadores	Puntaje máximo
B.1. Capacidad de potenciar y optimizar la recaudación municipal	12. Porcentaje de ingresos propios relacionados con los ingresos totales	
	13. Porcentaje de la mora tributaria que ha sido recuperada con respecto a la mora total	
B.2. Capacidad de manejo presupuestario	14. Liquidación efectiva del presupuesto total proyectado	
	15. Eficiencia en la ejecución de la inversión	
B.3. Capacidad de manejo responsable de la deuda	16. Relación de la deuda bancaria amortizada con respecto al ingreso total de la municipalidad	
B.4. Capacidad administrativa financiera	17. Se cuenta con información financiera oportuna y confiable 18. Se cuenta con estudios de costos elaborados y/o actualizados para el cálculo de las tasas por los servicios municipales prestados.	
B.5. Capacidad de orientar la Inversión a sectores de población vulnerables	19. Porcentaje del presupuesto ejecutado invertido en proyectos dirigidos a sectores con vulnerabilidad social	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



	SERVICIOS Y PROYECTOS	
C.1. Capacidad de ofrecer servicios municipales	20. Número de servicios que se prestan en el área urbana	
	21. Número de servicios que se prestan en el área rural	
C.2. Capacidad de diversificar y ampliar la inversión municipal	22. Sectores apoyados con proyectos de inversión	
C.2. Capacidad de diversificar y ampliar la inversión municipal	23. Porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad	
C.3. Capacidad de interactuar con clientes y beneficiarios municipales	24. Existe y funciona un mecanismo institucional de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población	
C.3. Capacidad de interactuar con clientes y beneficiarios municipales	25. Porcentaje de proyectos realizados en conjunto con actores locales	
C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio	26. Porcentaje de inmuebles en la zona urbana y rural a los que se brinda el servicio de recolección de basura	
C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio	27. Tipo de sitio para la Disposición Final de los Desechos Sólidos	
C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio	28. Existe Unidad Ambiental Municipal Institucionalizada y gestionando adecuadamente el saneamiento del municipio	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



<p>C.5. Capacidad de contratar, monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos</p>	<p>29. Se aplica la normativa legal para la contratación de los proyectos 30. Existe Unidad o Responsable que le dé seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos. 30. Existe Unidad o Responsable que le dé seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos</p>	
--	--	--

Gobernabilidad democrática		
<p>D.1. Capacidad de promover la organización de la sociedad civil I</p>	<p>31. Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social con personería jurídica o en trámite</p>	
	<p>32. Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social sin personería jurídica la normativa legal relacionada con el período en evaluación</p>	
<p>D.2. Capacidad de implementar la transparencia municipal</p>	<p>33. Se comunica o permite acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión municipal</p>	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



D.3. Capacidad de promover la participación y concertación local	34. Mecanismos que se aplican para promover la <i>participación ciudadana</i>	
D.4. Capacidad de informar las normativas legales a la población	35. Medios de difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el período en evaluación	
D.5. Capacidad de potenciar la participación de grupos en desventaja social	36. Existen y se aplican políticas municipales institucionalizadas dirigidas a: la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre y Firma:	Erick Omar Rodriguez Veloz <hr/>	Lic. Jesús Edwin Contreras Amador <hr/>	Lic. Luis Antonio Torres Osorno <hr/>
Puesto:	Coordinador de Planeación y Evaluación de Desempeño.	Contralor Municipal	Secretario General